

OFICIO DF. STC. No. 0490-2016

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 12 de 2016

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Stanley:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
19 DIC 2016
Firma:  Hora: 15:29
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 71/33/2016, la cual fue aprobada el 05 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016, por un monto de Q. 227,826.00. La misma fue recibida el 12 de diciembre del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC

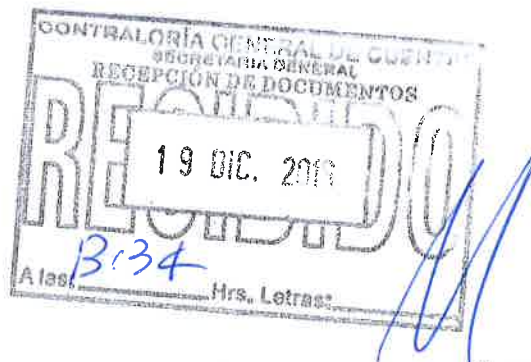
TAMM/JRVA/ydpl
cc. Archivo


Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-


OFICIO DF. STC. No. 0491-2016

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 12 de 2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:

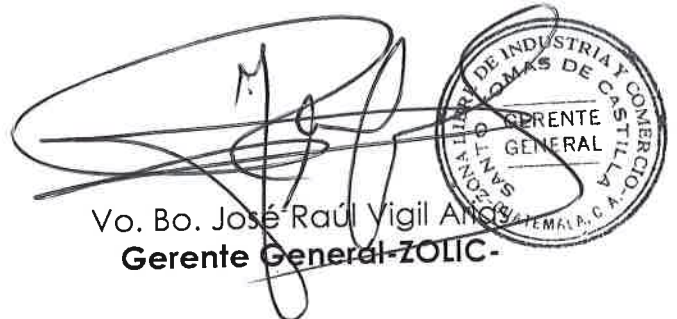
Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 71/33/2016, la cual fue aprobada el 05 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016, por un monto de Q. 227,826.00. La misma fue recibida el 12 de diciembre del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-



Vo. Bo. José Raúl Vigil Anco
Gerente General-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydpl
cc. Archivo.



OFICIO DF. STC. No. 0492-2016

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 12 de 2016

Licenciado
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 71/33/2016, la cual fue aprobada el 05 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016, por un monto de Q. 227,826.00. La misma fue recibida el 12 de diciembre del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-




Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydpt
cc. Archivo.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
12 DIC. 2016
Hora: 11:05 Firma: Yericca
Departamento de Finanzas



22
R
071580
12/12/16

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISEIS (33-2016), DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (05-12-2016), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.13 QUE LITERALMENTE DICE:

5.13: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACION DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2016, POR UN MONTO DE Q 227,826.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE VARIOS RENGLONES (REF. OFICIO GG. STC. No. 0663-2016): El Señor José Raul Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG.STC No. 0663-2016, de fecha 02 de diciembre de 2016, solicita autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016 por un monto de doscientos veintisiete mil ochocientos veintiséis quetzales exactos (Q 227,826.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 041-2016, de fecha 02 de diciembre de 2016, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC. El Presidente de la Junta Directiva de Zolic, para ampliar información referente a la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016, solicitó el apoyo de la Licenciada Heydi Maribel Sierra Carias, para que sea ella quien explique a detalle los renglones a los cuales es necesario reforzar, la Licenciada Sierra Carias manifestó que se deben hacer efectivos algunos pagos al momento que se acredite dicha transferencia la cual asciende a un monto de (Q 227,826.00). Los señores miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, después de consultar y analizar la solicitud en referencia, por unanimidad autorizaron y aprobaron la transferencia No. 04-2016, por lo cual emitieron la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN J.D. No. 71/33/2016
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

000001

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Señor José Raul Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0663-2016 solicito la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016, por un monto de doscientos veintisiete mil ochocientos veintiséis quetzales exactos (Q 227,826.00) los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 041-2016, de fecha 02 de diciembre de 2016, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomas de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

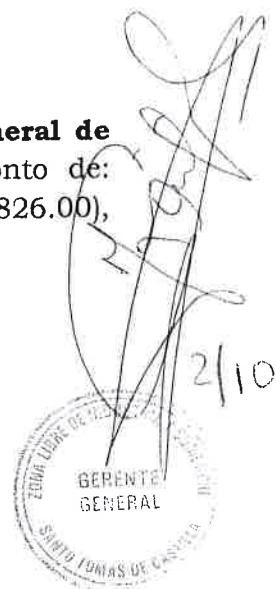
RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad parcialmente, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2016, por un monto de: Doscientos veintisiete mil ochocientos veintiséis quetzales exactos (Q 227,826.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2016

CREDITO:

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Km. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
www.zolicguate.com



2/10
GERENTE GENERAL
ZONA LIBRE DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
SANTO TOMAS DE CASTILLA

000002

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y

PARCIAL

TOTAL

REGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2016-211-00073-11-00-000-01

Q 91,258.00

Mantenimiento y reparación de viviendas

1-133 Q 12,000.00

1-172 Q 24,108.00

Serv. De Ing. Arq. Y Supervisión de obras

1-188 Q 6,250.00

Artículos de Cuero

2-252 Q 44,000.00

Otras Maquinarias y Equipo

3-329 Q 4,900.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-00073-99-00-000-01

Q 50,000.00

4-472 Q 50,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com

3/10
GERENTE GENERAL
000003

SUMA TOTAL DEL CREDITO.....

Q 141,258.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-00073-99-00-000-01

Q 86,568.00

Dism. De resultados por utilidades a transferir a empleados

8-876 Q 30,378.00

Dism. De resultados por utilidades a transferir a las municipalidades

8-878 Q 56,190.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS

SUMA TOTAL DEL CREDITO.....

Q 86,568.00

RESUMEN DE FUENTES

FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS

Q 141,258.00

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS

Q 86,568.00

SUMA TOTAL DEL CREDITO.....

Q 227,826.00

DEBITO:

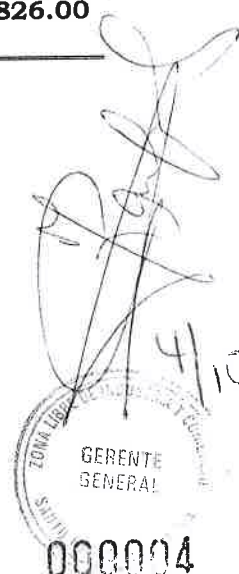
CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

REGLON Q.

Q.



4/10
GERENTE GENERAL
000004

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-073-99-00-000-01 Q 25,000.00

4-473 Q 25,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

REGION: 1801 PUERTO BARRIOS, IZABAL

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q. 25,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-073-99-00-000-01 Q 86,568.00

8-875 Q 86,568.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

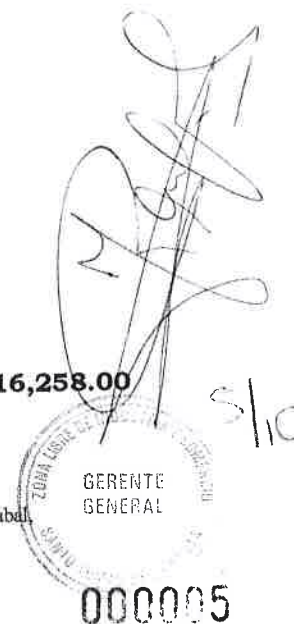
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2016-211-073-11-00-000-01 Q 116,258.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com



GERENTE GENERAL
000005

9-991 Q 116,258.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 190,826.00

RESUMEN DE FUENTES

FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS Q 25,000.00

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS Q 202,826.00

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 227,826.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 04-2016


Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 227,826.00)**. Este requerimiento nace con la necesidad de reforzar algunos renglones.

La presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CREDITO

133 VIATICOS EN EL INTERIOR

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 12,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la



6/10
ZONA LIBRE SANTO TOMÁS DE CASTILLA
GERENTE GENERAL
000006

disponibilidad presupuestaria ya que van a ver más comisiones para el personal de Zolic

172 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIVIEDAS.

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 24,108.00)**, los cuales serán destinados para regularizar el expediente que fue pagado bajo el cheque No. 32962 del cambio de piso cerámico antideslizante ubicado en casa de visitas en el año 2007.

188 SERV. DE ING. ARQU. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 6,250.00)**, los cuales serán destinados para regularizar el expediente que fue pagado bajo el cheque No. 33012 del pago que se hizo por la elaboración de planos para el análisis estructural en relación a la forma en las que se instalaron las acomodaciones realizadas en las oficinas de Ciudad Capital situadas en Boulevard los Próceres 2469 zona 10.

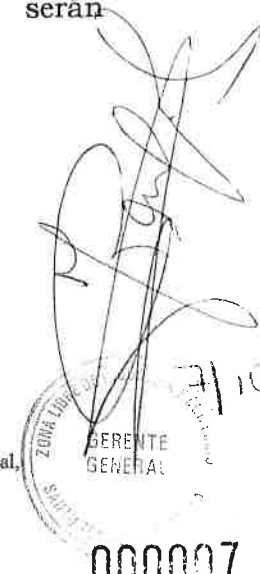
252 ARTÍCULOS DE CUERO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA Y CUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 44,000.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de los porta pasaporte que fueron llevados al evento INVEST SUMMINT del que Zolic fue participe.

329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATRO MIL NOVECIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 4,900.00)**, los cuales serán destinados para el pago de la compra de una aspiradora en Ciudad Capital.

472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES



Handwritten signature and stamp of the General Manager. The stamp includes the text "ZONA LIBRE SANTO TOMAS DE CASTILLA" and "GERENTE GENERAL". A date stamp "01/10" is visible next to the signature.

000007

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación del pago por afiliación a la Asociación de Zonas Francas de las Américas y la Organización Mundial de Zonas Libres (World Free Zone Organization).

876 DISM. DE RESULT. POR UTILIDADES A TRANSFERIR A EMPLEADOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 30,378.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de utilidades a los trabajadores de Zolic.

878 DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR UTILIDADES A TRANSFERIR A LAS MUNICIPALIDADES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 56,190.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de utilidades a la Municipalidad.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		04-2016	Saldo
133 Viáticos en el interior	Q. 1,172.22	Q. 12,000.00	Q. 13,172.00
172 Mantenimiento y reparación de viviendas	Q. 0.00	Q. 24,108.00	Q. 24,108.00
188 Serv. De Ing. Arq. Y supervisión de obras	Q. 100,321.43	Q. 6,250.00	Q. 106,571.43
252 Artículos de Cuero	Q. 3,500.00	Q. 44,000.00	Q. 47,500.00
329 Otras maquinarias y equipos	Q. 2,331.62	Q. 4,900.00	Q. 7,231.62

472 Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q. 0.00	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00
876 Dism. De Result. Por utilidades a transferir a empleados	Q. 31,894.00	Q. 30,378.00	Q. 62,272.00
878 Disminución de Resultados por utilidades a transferir a las Municipalidades	Q. 68,353.91	Q. 56,190.00	Q. 124,543.91
TOTAL		Q. 227,826.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 227,826.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 04-2016	Saldo
473 Trans. A organismos regionales	Q. 25,000.00	Q. 25,000.00	Q. 0.00
875 Disminución de Resultados por utilidades a transferir a la Administración Central	Q. 893,005.82	Q. 86,568.00	Q. 806,437.82
991 Créditos de reserva	Q. 2,245,907.00	Q. 116,258.00	Q. 2,129,649.00
TOTAL		Q. 227,826.00	

2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.

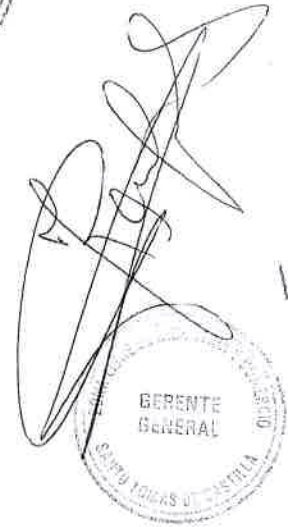
4°. Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN DIEZ HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.



**JOSÉ RAUL VIGIL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

c.c. DTP/Presupuesto/Financiero/Archivo



GERENTE
GENERAL
SANTO TOMÁS DE CASTILLA

10/10

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			12	12	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	71/33/2016		5	12	2,016	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-991-1801-31-0000-0000	CREDITOS DE RESERVA	-116,258.00	-116,258.00
21100073-99-00-000-001-000-473-1801-31-0000-0000	TRANS. A ORGANISMOS REGIONALES	-25,000.00	-25,000.00
21100073-99-00-000-001-000-875-1801-32-0000-0000	DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR	-86,568.00	-86,568.00
TOTAL ==>		-227,826.00	-227,826.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-133-1801-31-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	12,000.00
21100073-11-00-000-001-000-172-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE VIVIENDAS	24,108.00	24,108.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE	6,250.00	6,250.00
21100073-11-00-000-001-000-252-1801-31-0000-0000	ARTICULOS DE CUERO	44,000.00	44,000.00
21100073-11-00-000-001-000-329-1801-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,900.00	4,900.00
21100073-99-00-000-001-000-472-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	50,000.00	50,000.00
21100073-99-00-000-001-000-876-1801-32-0000-0000	DISM. DE RESULT. POR UT. A TRANSFERIR A	30,378.00	30,378.00
21100073-99-00-000-001-000-878-1801-32-0000-0000	DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR	56,190.00	56,190.00
TOTAL ==>		227,826.00	227,826.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INERNA No. 04-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,016
DIA	MES	AÑO

000011

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	12	12	2,016	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	71/33/2016	5	12	2,016
			DIA	MES	AÑO
					6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-141,258.00		141,258.00	
0000 SIN ORGANISMO	-141,258.00		141,258.00	
0000		-141,258.00		141,258.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-86,568.00		86,568.00	
0000 SIN ORGANISMO	-86,568.00		86,568.00	
0000		-86,568.00		86,568.00
TOTAL		-227,826.00		227,826.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-227,826.00	166,736.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-227,826.00	166,736.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO		0.00	56,190.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	0.00	56,190.00
INVERSION FISICA		0.00	4,900.00
	INVERSION FISICA	0.00	4,900.00
TOTAL:		-227,826.00	227,826.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INERNA No. 04-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,016
DIA	MES	AÑO

000012

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	12	12	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	71/33/2016		5 12 2,016
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		<u>-86,568.00</u>	<u>0.00</u>
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-86,568.00	0.00
		10701	-86,568.00	0.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-141,258.00</u>	<u>171,636.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-25,000.00	80,378.00
		50701	-25,000.00	80,378.00
		50701		Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-116,258.00	91,258.00
		50901	-116,258.00	91,258.00
		50901		Asuntos económicos n.c.d
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS		<u>0.00</u>	<u>56,190.00</u>
	70200	Desarrollo Comunitario	0.00	56,190.00
		70201	0.00	56,190.00
		70201		Desarrollo comunitario
TOTAL:			-227,826.00	227,826.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INERNA No. 04-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,016
DIA	MES	AÑO

000013

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	12	12	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	71/33/2016	5	12
			DIA	MES
				AÑO
				6

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-116,258.00	91,258.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-111,568.00	136,568.00
TOTAL:	-227,826.00	227,826.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INERNA No. 04-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,016
DIA	MES	AÑO

000014

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	12	12	2,016
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	71/33/2016	5	12
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INERNA No. 04-2016

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,016
	MES	AÑO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

